



MINAGRICULTURA RECOMIENDA CONVERTIR TIERRAS DEL DISTRITO DE RANCHERÍA EN PLATAFORMA PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE EXPORTACIÓN

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO - El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, ratificó la decisión de darle continuidad al Distrito de Riego de Ranchería, en el departamento de la Guajira que demandará inversiones adicionales, en la segunda fase, por 600 mil millones de pesos.

En ministro propuso que las 20 mil hectáreas que irrigará el Distrito, sean utilizadas como plataforma para agricultura de exportación.

“Nada sería más desafortunado que dejar una obra multipropósito de tanta envergadura en el camino”, señaló el jefe de la cartera agropecuaria durante su intervención “Foro Caribe Siglo XXI, El Campo, Futuro de la Región”, que organizó el diario El Heraldo de Barranquilla con el apoyo de Caracol Radio, la Universidad de Bolívar y Asogonorte.

Para el ministro de Agricultura en la región de Ranchería se abre la posibilidad irrepentible, de desarrollar una agricultura de exportación, de lujo, como la tiene Israel.

“Ya que hemos hecho como país esta inversión y la vamos a concluir, hay que hacer allí un esfuerzo regional muy importante para ordenar el tipo de producción agropecuaria para que sean frutas, verduras, productos de alto valor agregado que tengan acceso, ahora que vamos a tener TLC, a un mercado como el americano, de 300 millones de consumidores y de 30 mil dólares per cápita al año”, subrayó en el Foro Caribe el Ministro Restrepo Salazar.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 258 - 24 de agosto de 2011

Además de riego, Ranchería generará riego y proveerá agua a varios acueductos municipales de la región.

Durante el encuentro con la clase dirigente de la región, organizaciones gremiales y académicas, el ministro Restrepo Salazar hizo un balance de las afectaciones que dejó el invierno y de las acciones dispuestas por el Gobierno para ayudar a los agricultores damnificados. “Creo que se ha cumplido bien”, dijo el ministro.

“Sin embargo es importante mencionar que hay solicitudes de la comunidad que sobrepasan las capacidades presupuestales ordinarias de este Ministerio y las de Colombia Humanitaria. Así mismo no nos es posible olvidar los pisos legales que nos permite intervenir en el marco de la Ley.

Lo anterior sin mencionar que cada uno de los programas implica un concepto técnico que realiza el DNP y el Ministerio de Hacienda donde es pertinente priorizar todos aquellos programas que tienen sustento pleno”, señala el ministro en una amplia carta enviada al Gobernador del Atlántico Eduardo Verano de la Rosa en donde formula algunas consideraciones de las acciones del Gobierno frente a la Ola Invernal.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA-BMC